

Quito, a 27 de Abril del 2009



Señores
Gerardo Albuja
PRESIDENTE DE LA CIA.
Bryan Albuja
GERENTE
CIA TESUR S.A.
Presente.-

De conformidad a lo que determina la Ley y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, nos permitimos dar lectura al informe como Comisarios de la Empresa, por el ejercicio fiscal del 2009

En sujeción al cumplimiento y ejecución por parte de los administradores de las normas legales y resoluciones de la Junta General, debemos indicar que se ha efectuado el seguimiento de cada una de ellas, para lo cual se ha revisado el libro de actas, para poder convalidar lo aprobado con lo realizado, determinándose que se encuentra dentro de los parámetros normales de cumplimiento y ejecución.

En atención al proceso de fiscalización podemos indicar que se ha procedido a revisar la documentación contable sustentatoria del Periodo, esto es, del primero de enero al treinta y uno de Diciembre del 2009, proceso que ha conllevado la revisión de las Conciliaciones bancarias mensuales, como de algunas cuentas analíticas de los balances de comprobación mensuales entregados por la administración.

En referencia a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre, podemos indicar que estructuralmente se encuentra sustentado en los Principios de Contabilidad Generalmente

Aceptados y las Normas Ecuatorianas, estas aplicaciones se encuentran abalizadas con la presentación de los declaraciones mensuales al Servicio de Rentas Internas, del IVA y las Retenciones en la Fuente, paralelamente a la presentación bimensual del REOC al SRI.

Esta afirmación nos permite puntualizar que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones tributarias.

En referencia al cotejamiento de ingresos, costos y gastos podemos indicar que al cierre del ejercicio económico arroja una Utilidad de \$ 11.551.45 dólares , que se deberá distribuir de acuerdo a la Ley.

En lo concerniente al manejo de la administración se debe indicar que se ha canalizado de la mejor forma la adquisición de combustible con la comercializadora Primax, determinándose como una Estación de Servicio ~~abanderada~~ ^{esta} comercializadora, por el tiempo de tres años.

De igual forma se pudo constatar que la administración a través de la Presidencia efectuó todo el seguimiento y cumplimiento a la Auditoría Ambiental realizada por el Ministerio de Medio Ambiente y se atendió a todos los requerimientos solicitados por la Dirección Nacional de Hidrocarburos, El cuerpo de bomberos y el Municipio del Distrito Metropolitano.

En lo relacionado a la participación de Tesur en el Corredor Central Norte, podemos indicar que en representación de la Gerencia sea asistido a todas las reuniones de carácter operativo, financiero y de fidecomiso, situación que ha permitido mantener la calificación de operadora del corredor.

Señores accionistas, una vez que se ha dado lectura y que como comisarios abalizamos los Estados Financieros , nos permitimos elevar un dictamen favorable y recomendar a la Junta General la aprobación de los estados financieros del ejercicio fiscal 2009

Atentamente,

Arq. José Cachimuel
COMISARIO

Armando Galárraga
COMISARIO